



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 10 de Diciembre de 2018.-

VISTO:

La nota FCNyCS N° 4825/18 con solicitud de creación de un cargo de Auxiliar de segunda *Ad Honorem* en la cátedra Educación para la Salud de la Carrera Profesorado en Ciencias Biológicas, sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido es pertinente y cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD,
RESUELVE**

Art. 1º) Crear un cargo de auxiliar de segunda *Ad honorem* en la cátedra Educación para la Salud de la Carrera Profesorado en Ciencias Biológicas, sede Trelew.

Art. 2º) Autorizar el llamado a inscripción de interesados a cubrir el cargo.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVARSE.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 566/18.-

Dra. Bárbara Ruelor Torresillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.